



248182

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don JUAN HERRERA DUBÑAS y Don JOSÉ DE TARRATS
CODINA, ambos de nacionalidad española, residente en Bar-
celona, calle Mallorca, 304, por "PERFECCIONAMIENTOS EN
LOS DISPOSITIVOS SALVALANZADERAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfecciona-
mientos en los dispositivos salvalanzaderas.

- De todos es sabido la misión de estos dispositi-
vos salvalanzaderas cual es la de proteger a las personas
que operan en el telar de un fortuito salto de la lanza-
dera que por cualquier motivo sea expulsada de su cajón
receptor, ya que al salirse esta pieza fuera del telar,
lo hace con fuerza y violencia constituyendo un grave pe-
ligro para la persona que porta el telar, contribuyendo
a ocasionar el daño las puntas agudas que comúnmente pre-



248182

sentamulas lanzaderas.

Hoy en día casi están ya en desuso las lanzaderas denominadas fijos, los cuales, aunque son los más seguros, dificultan las operaciones de anudado de los hilos y su inspección.

5.

Para evitar estos inconvenientes se han llevado a la práctica varios sistemas de salvalanzaderas montados sobre el batán, cuyos dispositivos son susceptibles de ocupar dos posiciones, una inferior activa, para la protección, y otra superior pasiva, para hacer posible el paso de los hilos rotos y la lanzadera ya que deja la carada libre. Estos tipos de salvalanzaderas suelen dejarse muchas veces en su posición superior pasiva, por negligencia del individuo que porta el telar, con lo que estos descuidos pueden traer fatales consecuencias al producirse el libre salto de la lanzadera.

10.

15.

Estos salvalanzaderas adolecen además del tableteo vibratorio de los mismos contra el batán en el movimiento en vaivén de éste, cuyo ruido resulta muy molesto.

20.

Todos estos inconvenientes se resuelven de una manera práctica con los perfeccionamientos introducidos en los salvalanzaderas y que son el objeto de la invención.

Efectivamente con este salvalanzaderas se consigue un trabajo absolutamente silencioso y al propio tiempo de una seguridad absoluta ya que aunque el operario se deje el dispositivo protector en la posición alta o pasiva, al ponerse en marcha el telar, automáticamente pasa a ocupar la posición baja protectora.

25.



248182

5. Esencialmente comprende este nuevo dispositivo perfeccionado un marco metálico protector que presenta patillas extremas en ángulo, por cuyas patillas se articula dicho marco a sendos manguitos fijos en la cara anterior del batán, determinando estos manguitos los ejes de giro del marco que resulta así susceptible de adquirir una posición baja activa y otra alta pasiva.

10. El acoplamiento axial de las patillas angulares en los manguitos se efectúa elásticamente mediante el armado de resortes apropiados que al propio tiempo retienen a las patillas del marco adosadas contra sendos apéndices en escuadra que se han previsto en la boca de entrada de los manguitos, entre cuyos apéndices quedan aprisionadas estáticamente las varillas durante la posición

15. baja del dispositivo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

20. En los dibujos:

La figura 1 muestra en alzado frontal la disposición y montaje de este dispositivo salvalanzaderas.,

la figura 2 indica en sección alzada el detalle del acoplamiento axial entre la patilla y el manguito,

25. la figura 3 manifiesta en sección alzada el detalle del montaje del resorte elástico en una de las patillas del marco metálico, y

la figura 4 ilustra esquemáticamente en alzado



1959

248132

lateral las posiciones activa y pasiva del nuevo salva-
lanzaderas.

5. Comprende éste una armazón metálica -1- a modo de marco longitudinal que presenta en sus extremos -2- y -3- respectivas patillas angulares -4- y -5- según un dobléz -6- ya7- en ángulo recto.

10. Por estos dobleces, las patillas se introducen en sendos manguitos -8- y -9- solidarizados a placas -10- y -11- aseguradas sobre la cara frontal -12- del batán -13-.

15. En el dobléz -7- de la patilla -5- se ensarta un resorte helicoidal -14- que queda aprisionado entre un pasador -15- atrevesado en el extremo libre de este dobléz y un escalón interno -16- previsto en el hueco interior del manguito correspondiente -9-, (figura 3).

20. En la boca de los manguitos por las que se introduce los respectivos dobleces, se han previsto apéndices -17- y -18- en escuadra, entre los que quedan aprisionadas las patillas -4- y -5- en la posición baja activa del salvaanzaderas.

En esta posición baja, (figura 4), el marco protector -1- queda a muy poca distancia de la parte del urdimbre perteneciente a la superficie superior -19-.

25. El funcionamiento de este dispositivo salvaanzaderas perfeccionado es como sigue:

Su posición normal protectora es la que se ha representado en todas las figuras con trazo seguido, o sea que el marco se halla en la posición baja rozando casi



249132

la urdimbre superior -19-, y las patillas -4- y -5- se encuentran aprisionadas entre los apéndices respectivos -17- y -18- de los manguitos.

5. En el momento en que se desee operar sobre la ca-
lada, ésta queda libre por retirada del marco protector
-1-, efectuando para ello primero su desplazamiento late-
ral según indica la flecha F y seguidamente se le da un
giro F' alrededor de los dobleses -6- y -7- hacia arriba,
yendo a parar a la posición -1'- de la figura 4, descan-
sando contra el batán -13-, mientras la máquina está pa-
rada.

10. Una vez reparada la avería o hecha la observación,
al ponerse el telar en marcha, la propia inercia del ba-
tán, en su movimiento alternativo hace caer automáticamen-
te el marco -1-, según indica la flecha F", encargándose
entonces el resorte -14- de adosar las patillas -4- y -5-
contra los apéndices -17- y -18- para su total innovili-
zación evitando así su tableteo molesto.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede
ser llevada a la práctica en otras formas de realización
que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo,
a las cuales alcanzará igualmente la protección que se re-
caba. Podrá, pues, contruirse en cualquier forma y tamaño,
con los medios y materiales más adecuados y con los ac-
cesorios más convenientes, por quedar todo ello compren-
dido en el espíritu de las reivindicaciones.



1959

248182

ensartado un resorte aprisionado entre un pasador extremo de esta patilla y un saliente interno del manguito, cuyo resorte mantiene adosadas las patillas en los apéndices retenedores de las mismas.

5. 4. Perfeccionamientos en los dispositivos salvanzaderas.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de marzo de 1959.

Juan HERRERA DUEÑAS
José M^e TARRATS CODINA

p.a.

D. JUAN, HERRERA BUENAS
 D. JOSE, MA TRRATS CODINA
 P.a.
 Barcelona, 9 Marzo 1969

248182



Fig. 4

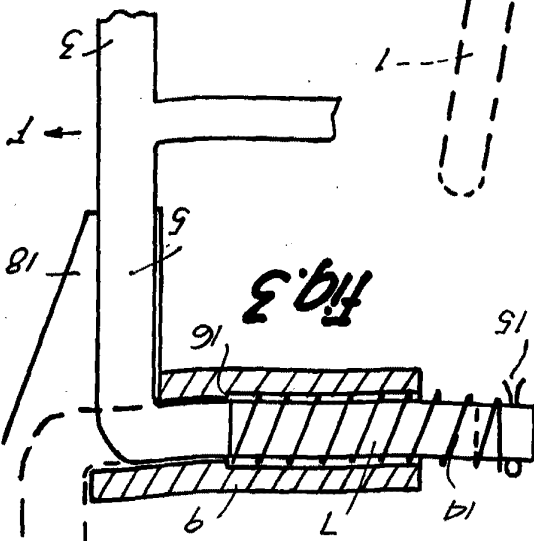
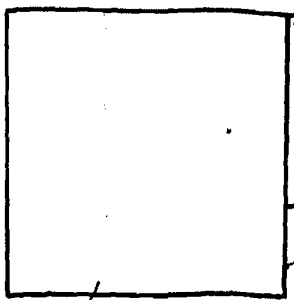


Fig. 3

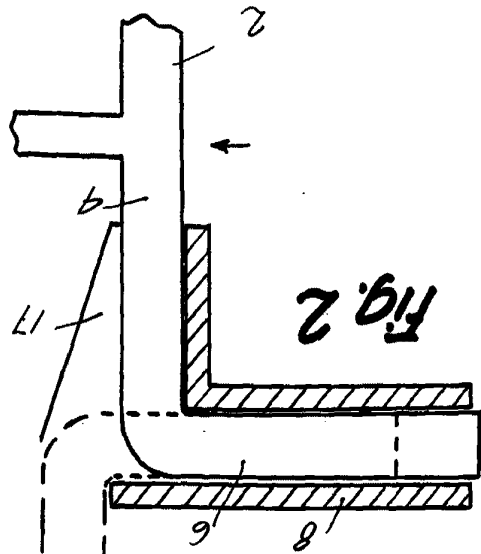


Fig. 2

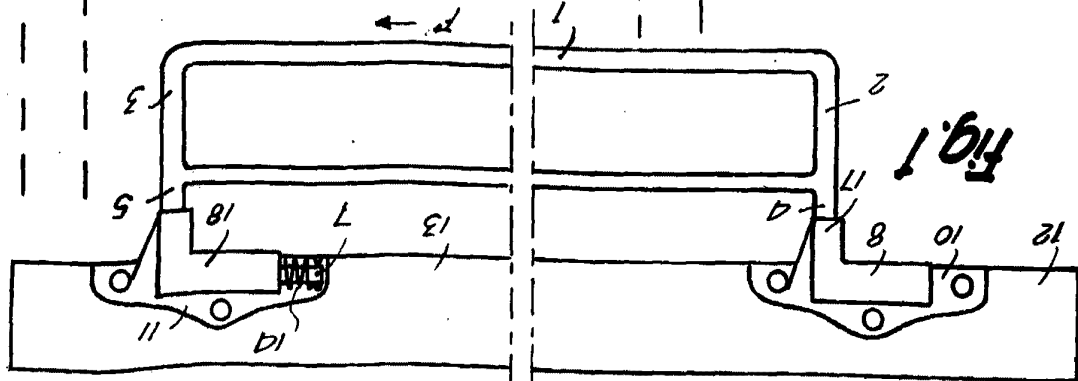


Fig. 1

hoja unica

D. JUAN, HERRERA BUENAS
 D. JOSE, MA TRRATS CODINA